

# INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017

Estimadas Socias de:

**DIAFAVICELL CIA. LTDA.**

Presente.-

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías y los Estatutos de nuestra Empresa en mi calidad de Gerente General, pongo a su consideración el Informe de la gestión realizada por la Administración de la Compañía **DIAFAVICELL CIA. LTDA.**, durante el ejercicio económico del 2017.

## **1.- COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLÍTICO ECONÓMICO**

En lo que se refiere al entorno político – económico del último Ejercicio Económico 2017 se ha caracterizado nuevamente por un ambiente no muy estable para el sector Telecomunicaciones en el que se desenvuelve nuestra Empresa, debido a medidas dispuestas por el Gobierno Nacional regulando a las Operadoras de Telefonía Celular.

Esto se agravó aún más por el ambiente electoral en el que se desarrolló el país ha hecho que los clientes sean personas o empresas y el público en general se mantengan expectantes y no tomen decisiones para contrataciones de planes a largo plazo.

Como sabemos nuestra Compañía dependía el 100% de funcionamiento al Contrato vigente con OTECEL S.A., "Telefónica Movistar" el mismo que se suscribió en el año 2013 y estaba vigente hasta el año 2017, pero se decidió en forma unilateral por parte de DIAFAVICELL de darlo por vencido anticipadamente en marzo del 2017; toda vez que este tipo de negocios ya no era ni rentable ni operativo ya que el mercado ya estaba atomizado.

Esta decisión se debió además al hecho de que Telefónica a principios del 2017 tomó medidas correctivas y nuevas políticas respecto a los DAS (Distribuidores Autorizados) en lo que se refiere a condiciones y montos tanto en la modificación de objetivos mensuales como en cambios en los montos de comisiones y bonos lo cual siempre implica un impacto en nuestras finanzas y se hacía necesario replanteos permanentes de nuestras estrategias como Distribuidores.

Por lo tanto a partir de abril del 2017 ya no se operó. No se realizó venta alguna. Se procedió a firmar un documento dando por terminada la operación como DA. Lo que queda pendiente es la firma de un Acta de Terminación de Contrato que está pendiente suscribir. Esta Acta la preparará Movistar una vez que concluya el periodo de chargeback, se disponga de la Liquidación Final de valores a favor o en contra.

Hasta la finalización del Ejercicio Económico 2017 no se disponía aún de esta Liquidación.

## **2.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017**

La empresa inició sus operaciones en forma efectiva el 03 de junio del 2013, y al cumplir 46 meses de labores se dio por terminadas las operaciones, los resultados al 31 de diciembre del 2017, revela que la situación de la empresa ha tenido un considerable y permanente decrecimiento según sus estados financieros que arroja una pérdida muy importante que de no revertirse la Empresa deberá disolverse.

Desde el inicio de las operaciones, como toda empresa seria, nos habíamos planteado montos mensuales de ventas que permita cubrir todos los costos y gastos variables y fijos y generen una razonable utilidad pero dadas todas las complicaciones al inicio del año 2017, por lo cual se decidió cerrar las operaciones, no permitieron en lo más mínimo cubrir costos y gastos peor generar excedentes por lo que al final del año arroja pérdida.

Para cubrir todos los gastos fijos ha sido necesario que como Gerente General los cubra de mi dinero personal en calidad de préstamos a la Empresa.

## **3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS**

Se ha mantenido una comunicación estrecha y permanente entre las Socias que conformamos la Empresa, sin que haya ameritado la convocatoria a Juntas Generales extraordinarias.

## **4.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2017 EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL**

Durante el año 2017, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito totalmente normal y estable, sin que se haya presentado ninguna clase de problema ni hechos extraordinarios.

Absolutamente todas las obligaciones de la Empresa han sido cubiertas en forma oportuna, ya sean del ámbito laboral, patronal, tributario, legal, societario, etc., sin que se haya tenido ninguna clase de demandas ni reclamos.

#### **5.- COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE**

Comparando los resultados: el ejercicio económico 2014 generó una utilidad de \$ 11.260.37, posteriormente el año 2015 generó una pérdida de \$ (16.955.72), adicional el año 2016 produjo una pérdida de \$ (18.750.90) y la pérdida del 2017 es de \$ (9.382.79).

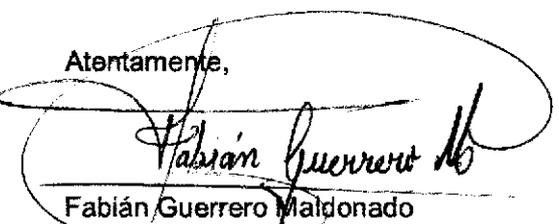
#### **6.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018**

La Gerencia General recomienda y solicita a las Socias que se tomen las medidas a fin de mantener a la Empresa en inactividad hasta cumplir con los requisitos para su Disolución (balances sin obligaciones ni deudoras ni acreedoras) a través de la Superintendencia de Compañías.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.

Quito, 31 de marzo del 2018

Atentamente,



Fabián Guerrero Maldonado

**GERENTE GENERAL**

**DIAFAVICELL CIA. LTDA.**